Consultas Realizadas

Licitación 301494 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y ADECUACIÓN DEL DATA CENTER DEL SNC

Consulta 1 - idioma de la Documentacion Tecnica

Consulta	Fecha de Consulta	12-01-2016

En la Sección I. Calendario de Eventos y Datos de la Subasta, Inciso 1.6, se indica: La convocante aceptará catálogos, anexos técnicos, folletos y otros textos complementarios en idioma diferente al castellano: NO. Al respecto, respetuosamente solicitamos sean aceptados los catálogos, anexos técnicos, folletos y otros textos complementarios en idioma Inglés, considerando que es el idioma original de la mayoría de las documentaciones de carácter técnico descriptivo del rubro tecnológico y de conocimiento usual del personal técnico especializado en dicho rubro.

Consulta 2 - Item 15. Adecuación de Datacenter. 1)Grupo Generador 110KVA

Consulta	Fecha de Consulta	12-01-2016

1) Con referencia a la Sección III. Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos, capítulo 1. Especificaciones Técnicas de los items, Item 15. Adecuación Datacenter, numeral 1. Grupo Generador 110KVA en patio, solicitamos favor confirmar que la potencia del Grupo generador de 110KVA indicada, es la potencia Standby o de Emergencia del Grupo generador.
2) Acerca de la Sección III. Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos, capítulo 1. Especificaciones Técnicas de los items, Item 15. Adecuación Datacenter, numeral 1. Grupo Generador 110KVA en patio, sub-item 1.4. Instalación y Puesta en Servicio de Grupo Generador, solicitamos favor confirmar que para el tendido del cableado eléctrico deberán emplearse caños metálicos galvanizados, conforme fuera indicado en ocasión de la Visita Técnica realizada.

Consulta 3 - Item 15. Adecuación de Datacenter. 1)Aires de Precisión de 21KW.

Consulta	Fecha de Consulta	12-01-2016

Referente a la Sección III. Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos, capítulo 1. Especificaciones Técnicas de los items, Item 15. Adecuación Datacenter, numeral 2. Aires de Precisión para Datacenter de 21KW, respetuosamente solicitamos que el protocolo BACNET sea indicado como de preferencia u opcional, considerando que con el protocolo SNMP sobre IP, también requerido en el pliego, los equipos pueden ser completamente administrados.

Consulta 4 - Item 15. Adecuación de Datacenter. 1)Energía para Circuitos Eléctricos.

Consulta	Fecha de Consulta	12-01-2016

En la Sección III. Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos, capítulo 1. Especificaciones Técnicas de los items, Item 15. Adecuación Datacenter, numeral 6. Energía para circuitos eléctricos (10 PCS) + (01 TE), sub-item 6.4, se solicita Cableado de circuito eléctrico para Tablero de UPS Rack comunicaciones de Pisos PB, P1 y P2 que estarán sobre Grupo Generador de 110KVA nuevo. Al respecto solicitamos favor confirmar que los 3 (tres) Racks de comunicaciones mencionados, de los pisos PB, P1 y P2 son existentes, y que éstos deberán ser alimentados de manera que estarán sobre el Generador de 110KVA nuevo.

Consulta 5 - Item 15. Adecuación de Datacenter. Garantía.

Consulta	Fecha de Consulta	12-01-2016

Con respecto a la Sección III. Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos, capítulo 1. Especificaciones Técnicas de los items, Item 15. Adecuación Datacenter, por favor solicitamos indicar el período de la Garantía que deberá ser considerado.

Consulta 6 - Item 15 Adecuación de Data Center- Sub ítem 1.2 Servicio de Grúa y de transporte

Consulta	Fecha de Consulta	12-01-2016

En la visita técnica se indicó que el generador deberá ser instalado en el patio del edificio, debido al espacio reducido de la entrada al patio favor aclarar si el desmontaje y montaje de las mamparas, puertas y del Compresor de aire que se encuentra al lado de la puerta del patio quedará a cargo del oferente o la convocante.

Consulta 7 - ÍTEM -16 SISTEMA DE BACKUP

Consulta	Fecha de Consulta	12-01-2016

En la Sección III. REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS. ÍTEM -16 SISTEMA DE BACKUP. Se solicita: "al menos Dos Profesionales Certificados en la solución ofertada"

Respetuosamente solicitamos a la convocante que se acepte también una declaración jurada del oferente donde especifique que cuenta con la capacidad técnica necesaria para brindar este tipo de solución.

Consulta 8 - ÍTEM -16 SISTEMA DE BACKUP

Consulta	Fecha de Consulta	12-01-2016

En la Sección III. REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS. ÍTEM -16 SISTEMA DE BACKUP. Se solicita: "al menos dos Especialistas Certificados en Infraestructura Microsoft : "Microsoft Certified
Specialist en Network Infrastructure, Configuration" y al menos dos Especialistas Certificados en Directorio Activo "Microsoft Certified Specialist Active Directory, Configuration", al Menos un Microsoft Certified Specialist "Windows Server Virtualization, Configuration"

Respetuosamente solicitamos a la convocante que se acepte también una declaración jurada del oferente donde especifique que cuenta con la capacidad técnica necesaria para llevar a cabo todas las tareas de implementación de la solución en un ambiente Microsoft Windows Server.

Consulta 9 - Item 15 Adecuación de Data Center- Sub ítem 1.2 Servicio de Grúa y de transporte

Consulta	Fecha de Consulta	13-01-2016

En la visita técnica se indicó que el generador deberá ser instalado en el patio del edificio, debido al espacio reducido de la entrada al patio favor aclarar si el desmontaje y montaje de las mamparas, puertas y del Compresor de aire que se encuentra al lado de la puerta del patio quedará a cargo del oferente o la convocante.

Consulta 10 - Item 12 - Switch Ethernet de 48 Puertos

Consulta	Fecha de Consulta	13-01-2016

En la Sección III Requisitos de los bienes y/o servicios Requeridos, ítem 12 "Switch Ethernet de 48 Puertos", la convocante indica, entre otros, los siguientes standares y protocolos: "IEEE 802.3ah (100BASE-X Single/multimode fiber only), RFC 959-FTP, RFC 1166 - IP Addresses, RFC 1305 -NTP, RFC 2138 RADIUS, RFC 2373 - IPv6 Aggregatable Addrs, RFC 2463 - ICMP IPv6, RFC 2598 - Expedited Forwarding, RFC 2571 - SNMP Management, RFC 3376 - IGMP v3, RFC -2138 - RADIUS, RFC 2373 - IPv6 Aggregatable Addrs, RFC 2463 - ICMP IPv6, RFC 2598 - Expedited Forwarding, RFC 2571 - SNMP Management, RFC 3376 - IGMP v3".

Cordialmente se solicita que estos requerimientos sean eliminados o considerados opcionales de modo a no limitar la participación de potenciales oferentes y en concordancia en cumplimiento al PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas - inc. b del Art. 4 de la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS -. Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del Art. 20, a razón de que el mismo establece que: "...Las especificaciones técnicas (...) se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante...".

Consulta 11 - ÍTEM -16 SISTEMA DE BACKUP

Consulta	Fecha de Consulta	13-01-2016

En la Sección III. REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS. ÍTEM -16 SISTEMA DE BACKUP. Se solicita: "al menos Dos Profesionales Certificados en la solución ofertada".

Respetuosamente solicitamos a la convocante que sea admitida la subcontratación de técnicos certificados por parte del oferente de manera a cumplir con este requerimiento.

Consulta 12 - ÍTEM -16 SISTEMA DE BACKUP

Consulta	Fecha de Consulta	13-01-2016

En la Sección III. REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS. ÍTEM -16 SISTEMA DE BACKUP. Se solicita: "al menos dos Especialistas Certificados en Infraestructura Microsoft : "Microsoft Certified Specialist en Network Infrastructure, Configuration" y al menos dos Especialistas Certificados en Directorio
Activo "Microsoft Certified Specialist Active Directory, Configuration", al Menos un Microsoft Certifi ed Specialist "Windows Server Virtualization, Configuration".

Respetuosamente solicitamos a la convocante que sea admitida la subcontratación de técnicos certificados por parte del oferente de manera a cumplir con este requerimiento.

Consulta 13 - Item 14 - Firewall Server

Consulta	Fecha de Consulta	13-01-2016

En el Pliego de Bases y Condiciones Sección III, REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS, Especificaciones Técnicas de los Ítems, Ítem 14 con la descripción Firewall Server, apartado Condiciones Generales, donde hace referencia a: "Garantía de 24 meses con reposición de partes en caso de fallas con un tiempo de respuesta máximo de 4hs para el reemplazo efectivo del equipo/componente. El oferente deberá presentar documentación del fabricante abalando dicho nivel de servicios."

Solicitamos respetuosamente a la convocante establecer también un plazo de Garantía del Fabricante por las Licencias de Software que se incluyen con el Firewall Server.

Consulta 14 - Ítem 13 - Firewall de Borde

Consulta	Fecha de Consulta	13-01-2016

En el Pliego de Bases y Condiciones Sección III, REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS, Especificaciones Técnicas de los Ítems, Ítem 13 con la descripción Firewall de Borde, apartado Garantías, donde hace referencia a: "Garantía de 24 meses con reposición de partes en caso de fallas con un tiempo de respuesta máximo de hasta el siguiente día hábil durante jornada laboral normal, para el reemplazo efectivo del equipo/componente. El oferente deberá presentar documentación del fabricante abalando dicho nivel de servicios." Sin embargo en el apartado Condiciones Generales, tenemos que: "Garantía de 24 meses con reposición de partes en caso de fallas con un tiempo de respuesta máximo de 4hs para el reemplazo efectivo del equipo/componen-te. El oferente deberá presentar documentación del fabricante abalando dicho nivel de servicios." Y tenemos también: "GARANTIA: 1 año como mínimo"

Solicitamos respetuosamente a la convocante unificar el criterio de los requisitos de la Garantía para dicho ítem, también la convocante no deja bien establecido si se refieren a la Garantía del Hardware, o al soporte y garantía de las Licencias de Software que se incluyen con el Firewall de Borde.

Consulta 15 - Ítem 13 - Firewall de Borde

Consulta	Fecha de Consulta	13-01-2016

En el Pliego de Bases y Condiciones Sección III, REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS, Especificaciones Técnicas de los Ítems, Ítem 13 con la descripción Firewall de Borde, apartado Garantías, donde hace referencia a: "El oferente deberá contar con al menos dos (2) Técnicos Certificados a nivel profesional en la marca ofrecida, de los cuales uno de ellos debe ser con especialidad en telefonía IP, deberán incluirse copias de los certificados vigentes de la marca en la oferta. Todos estos técnicos deberán tener como mínimo 6 meses de antigüedad dentro de la empresa y deberán residir en el país, la entidad tiene la posibilidad de exigir en caso sea necesaria las planillas de IPS para corroborar que dichos empleados pertenezcan a la empresa oferente."

Teniendo en cuenta que es solo una unidad del Ítem 13 Firewall de Borde a instalar/implementar y a que el soporte del fabricante contempla la configuración remota del Firewall y también la asistencia técnica personalizada.

Además un Firewall es un dispositivo de seguridad y si bien puede inspeccionar trafico VoIP en busca de amenazas, no es sustituto de un Switch VoIP o de un Router de Capa Núcleo o Capa de Distribución que generalmente tiene característica QoS para enrutar trafico VoIP.

Solicitamos a la convocante solicitar un (1) técnico Certificado de nivel profesional de la marca ofertada, y a que el técnico Certificado a nivel profesional con especialidad en telefonía IP (VoIP) sea de carácter opcional.

Consulta 16 - Ítem 14 - Firewall Server

Consulta	Fecha de Consulta	13-01-2016

En el Pliego de Bases y Condiciones Sección III, REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS, Especificaciones Técnicas de los Ítems, Ítem 14 con la descripción Firewall Server, apartado Garantías, donde hace referencia a: "El oferente deberá contar con al menos dos (2) Técnicos Certificados a nivel profesional en la marca ofrecida, de los cuales uno de ellos debe ser con especialidad en telefonía IP, deberán incluirse copias de los certificados vigentes de la marca en la oferta. Todos estos técnicos deberán tener como mínimo 6 meses de antigüedad dentro de la empresa y deberán residir en el país, la entidad tiene la posibilidad de exigir en caso sea necesaria las planillas de IPS para corroborar que dichos empleados pertenezcan a la empresa oferente."

Teniendo en cuenta que es solo una unidad del Ítem 14 Firewall Server a instalar, implementar, configurar y a que el soporte del fabricante contempla la configuración remota del Firewall y también la asistencia técnica personalizada.

Además un Firewall es un dispositivo de seguridad y si bien puede inspeccionar trafico VoIP en busca de amenazas, no es sustituto de un Switch VoIP o de un Router de Capa Núcleo o Capa de Distribución que generalmente tiene característica QoS para enrutar trafico VoIP.

Solicitamos a la convocante solicitar un (1) técnico Certificado de nivel profesional de la marca ofertada, y que el técnico Certificado a nivel profesional con especialidad en telefonía IP (VoIP) sea de carácter opcional.

Consulta 17 - Ítem 13 - Firewall de Borde

Consulta	Fecha de Consulta	13-01-2016

En el Pliego de Bases y Condiciones Sección III, REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS, Especificaciones Técnicas de los Ítems, Ítem 13 con la descripción Firewall de Borde, apartado Características Generales de Rendimiento y Escalabilidad donde hace referencia a: "Un dispositivo appliance NGIPS, con licencia tipo activo. El equipo a adquirir debe proveer las siguientes características:
Dispositivo debe proporcionar como mínimo un throughput de 1.500 Mbps. para el análisis del tráfico que cruza en el segmento de red.
Dispositivo debe soportar 750.000 de conexiones concurrentes.
El dispositivo debe contar con un puerto de consola serial, que permita la configuración mediante línea de comandos.
Dispositivo debe contar con 1 interface 10/100/1000 Mbps para comu-nicación con el sistema de administración de correlación de eventos. "

Según estadísticas y recomendaciones del NSS Labs, 750.000 conexiones concurrentes corresponden al tráfico de 1500 usuarios o más cantidad de usuarios utilizando activamente la red, y 550.000 conexiones concurrentes corresponden al tráfico de hasta 1500 usuarios.

Solicitamos respetuosamente a la convocante permitir Firewalls NGIPS que soportan como mínimo 550.000 conexiones concurrentes o superior.
Tal condición, garantizaría a la convocante recibir un mayor número de ofertas y de distintos Fabricantes; y no solo recibir ofertas de una Marca Especifica de Firewalls de Borde de varias empresas ofertantes.

Consulta 18 - Ítem 13 - Firewall de Borde

Consulta	Fecha de Consulta	13-01-2016

En el Pliego de Bases y Condiciones Sección III, REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS, Especificaciones Técnicas de los Ítems, Ítem 13 con la descripción Firewall de Borde, apartado Características Generales de Rendimiento y Escalabilidad donde hace referencia a: "Deberá ser capaz de soportar al menos 30,000 nuevas conexiones por segundo."

Según estadísticas y recomendaciones del NSS Labs, 50,000 nuevas conexiones por segundo concurrentes corresponden al tráfico de 1500 usuarios utilizando activamente la red, y 30,000 nuevas conexiones por segundo corresponden al tráfico de hasta 800 usuarios.

A fin de unificar el criterio de acuerdo a las sugerencias y recomendaciones de NSS Labs.

Solicitamos respetuosamente a la convocante permitir como mínimo dispositivos Firewalls de Borde de 50,000 nuevas conexiones por segundo o superior.

Consulta 19 - Ítem 14 - Firewall Server

Consulta	Fecha de Consulta	13-01-2016

En el Pliego de Bases y Condiciones Sección III, REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS, Especificaciones Técnicas de los Ítems, Ítem 14 con la descripción Firewall Server, apartado Características Generales de Rendimiento y Escalabilidad donde hace referencia a: "Un dispositivo appliance NGIPS, con licencia tipo activo. El equipo a adquirir debe proveer las siguientes características:
Dispositivo debe proporcionar como mínimo un throughput de 1.100 Mbps. para el análisis del tráfico que cruza en el segmento de red.
Dispositivo debe soportar 500.000 de conexiones concurrentes.
El dispositivo debe contar con un puerto de consola serial, que permita la configuración mediante línea de comandos.
Dispositivo debe contar con 1 interface 10/100/1000 Mbps para comunicación con el sistema de administración de correlación de eventos "

Según estadísticas y recomendaciones del NSS Labs, 500.000 conexiones concurrentes corresponden al tráfico de hasta 1500 usuarios utilizando activamente la red, y 400.000 conexiones concurrentes corresponden al tráfico de hasta 1000 usuarios utilizando activamente la red.

A fin de unificar el criterio de acuerdo a las sugerencias y recomendaciones de NSS Labs, solicitamos respetuosamente a la convocante permitir Firewalls NGIPS que soportan como mínimo 400.000 conexiones concurrentes o superior.

Tal condición, garantizaría a la convocante recibir un mayor número de ofertas y de distintos Fabricantes; y no solo recibir ofertas de una Marca Especifica de Firewalls de Borde de varias empresas ofertantes.

Consulta 20 - Ítem 14 - Firewall Server

Consulta	Fecha de Consulta	13-01-2016

En el Pliego de Bases y Condiciones Sección III, REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS, Especificaciones Técnicas de los Ítems, Ítem 14 con la descripción Firewall Server, apartado Características Generales de Rendimiento y Escalabilidad donde hace referencia a: "Deberá ser capaz de soportar al menos 20,000 nuevas conexiones por segundo."

Según estadísticas y recomendaciones del NSS Labs, 20,000 nuevas conexiones por segundo concurrentes corresponden al tráfico de hasta 600 usuarios utilizando activamente la red, y 40,000 nuevas conexiones por segundo corresponden al tráfico de hasta 1000 usuarios.

A fin de unificar el criterio de acuerdo a las sugerencias y recomendaciones de NSS Labs, solicitamos respetuosamente a la convocante permitir dispositivos Firewalls de Borde de 40,000 nuevas conexiones por segundo o superior.

Consulta 21 - Seccion II - datos de licitacion

Consulta	Fecha de Consulta	22-01-2016

Solicitamos sea definido una fecha y horario para realizar visita técnica para levantamiento de datos sobre servicio requerido y características establecidas en el PBC y quien sería la persona encargada para guía y aclaraciones de dudas durante visita técnica.

Asi mismo sea ampliado el periodo de consultas y por consecuente la apertura de carga y etapa competitiva

Consulta 22 - Para el ítem 3, Notebook, solicitan:

Consulta	Fecha de Consulta	22-01-2016

Tecnología de 4 núcleos: 2.66 GHZ o superior
Solicitamos respetuosamente puedan ser aceptados equipos con tecnología de 2 núcleos, velocidad reloj del procesador de 2.4 GHZ, frecuencia turbo máxima de 3.0 GHz, para permitir una mayor participación de oferentes en concordancia con el inciso b del Artículo 4°.- de la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Consulta 23 - Para el ítem 3, Notebook, solicitan:

Consulta	Fecha de Consulta	22-01-2016

DVR-ROM, DVD+/-RW
Solicitamos respetuosamente puedan ser aceptados equipos, Lector Grabador de Disco Compacto y DVD externo, de manera a no limitar la participación de posibles oferentes en concordancia con el inciso b del Artículo 4°- de la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Consulta 24 - Para el ítem 3, Notebook, solicitan:

Consulta	Fecha de Consulta	22-01-2016

Puertos USB 2.0 integrado: 4
Solicitamos respetuosamente puedan ser aceptados equipos con Puertos USB 2.0 integrado: 3 como mínimo, de manera a no limitar la participación de posibles oferentes en concordancia con el inciso b del Artículo 4°- de la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Consulta 25 - Para el ítem 3, Notebook, solicitan:

Consulta	Fecha de Consulta	22-01-2016

Puertos multimedia (salida para sonido, entrada para micrófono, Micrófono de arreglo integrados con reducción de ruido, parlantes integrados de alta calidad.
Solicitamos respetuosamente sean aceptados equipos con 1 (un) puerto para entrada/salida de micrófono y audífono combinado, de manera a no limitar la participación de oferentes en concordancia con el inciso b del Artículo 4°.- de la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Consulta 26 - Para el ítem 3, Notebook, solicitan:

Consulta	Fecha de Consulta	22-01-2016

Monitor/Pantalla: Mayor o igual a 16" pulgadas y menor a 18" / táctil
Solicitamos respetuosamente pueden ser aceptados equipos con pantalla Mayor o igual a 15" pulgadas y menor a 18" / táctil, de manera a no limitar la participación de oferentes en concordancia con el inciso b del Artículo 4°.- de la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Consulta 27 - Para el ítem 3, Notebook, solicitan:

Consulta	Fecha de Consulta	22-01-2016

Autonomía / Batería: Mínimo 3 horas / Batería de iones de litio de 9 celdas
Solicitamos respetuosamente puedan ser aceptados equipos con batería Mínimo 3 horas / Batería de iones de litio de 5 celdas o superior, de manera a no limitar la participación de oferentes en concordancia con el inciso b del Artículo 4°.- de la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Consulta 28 - Para el ítem 3, Notebook, solicitan:

Consulta	Fecha de Consulta	22-01-2016

Interfaces de Periférico / Multimedia / conexión: Conector de acoplamiento, VGA , HDMI.
Solicitamos respetuosamente sean aceptados equipos con Interfaces de Periférico / Multimedia / conexión: Conector de acoplamiento, VGA o mDP, HDMI, de manera a no limitar la participación de oferentes en concordancia con el inciso b del Artículo 4°.- de la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Consulta 29 - En la carátula del llamado, indica:

Consulta	Fecha de Consulta	22-01-2016

Descripción del llamado a contratación: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 11/15.

Solicitamos respetuosamente a la convocante aclarar si la Descripción y número del llamado a contratación se estaría refiriendo a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 11/15.

Consulta 30 - En la carátula del llamado, indica:

Consulta	Fecha de Consulta	22-01-2016

Descripción del llamado a contratación: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 11/15.

Solicitamos respetuosamente a la convocante aclarar si la Descripción y número del llamado a contratación se estaría refiriendo a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 11/16.

Consulta 31 - ítem 12 Switch Ethernet 48 puertos,

Consulta	Fecha de Consulta	26-01-2016

Con respecto a las especificaciones técnicas del ítem 12 "Switch Ethernet 48 puertos", se solicita: "RFC: 2598 Expedited Forwarding".
Consultamos a la convocante si se podrá considerar opcional dicho requerimiento ya que también se solicitan los RFCs: 2474/2597 DiffServ, con lo cual ya se garantiza tener servicios diferenciados.

Consulta 32 - Datos de licitacion

Consulta	Fecha de Consulta	02-02-2016

Solicitamos a la convocante factibilidad de volver a establecer fecha y horario para visita tecnica en instalaciones en atencion a envargadura de proyecto a ser licitado.

Consulta 33 - ITEM 15.1 Adecuacion Datacenter

Consulta	Fecha de Consulta	12-02-2016

Consultamos:
1- Si lo requerido es un Generador de 110KVA en Prime o en Standby?
2- Cual es el periodo de garantia requerido para el Generador?
3- Requieren que el Generador cuente con mantenimiento Preventivo/Correctivo por lo que dure el periodo de garantia?

Consulta 34 - ITEM 1- Escáner de Alto Rendimiento

Consulta	Fecha de Consulta	22-02-2016

Solicitamos respetuosamente que vuelva a ser revisado y modificado las especificaciones técnicas solicitadas del ITEM 1 - Escáner de Alto Rendimiento, atendiendo a que dichas especificaciones están totalmente dirigidas a la marca Canon modelo DR-5010C, el cual copiamos dirección de página web http://www.canon.es/scanners/document-scanners/imageformula_dr-5010c/, donde se comprueba que se copió las mismas características inclusive mencionando marca característica del software del escáner mencionado de nombre Capture Perfect. Además de incluir requerimientos que no son técnicamente indispensables y que las mismas favorecen de forma exclusiva a dicha marca. Por lo que solicitamos sean modificadas las especificaciones técnicas con requerimientos generales y no específicos, permitiendo de esta manera una mayor participación de oferentes, sobre todo atendiendo que esto incluso permitirá la presentación de oferentes con equipos de mejor calidad y entendiendo que caso contrario se estará limitando la participación a un sólo equipo, marca y oferente.

Consulta 35 - Sección III. Item 15. Sub-item 6.1

Consulta	Fecha de Consulta	08-03-2016

En la Sección III. Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos, capítulo 1. Especificaciones Técnicas de los items, Item 15. Adecuación Datacenter, numeral 6. Energía para circuitos eléctricos (10 PCS) + (01 TE), sub-item 6.1, se solicita Cableado de Circuitos Eléctricos para 10 puestos de red que estarán sobre Generador de 110KVA, con terminación en caja plástica de 100x50mm c/ 2 picos eléctricos c/ tierra tipo americano. Al respecto solicitamos favor confirmar en qué piso del edificio (Planta Baja, 1er Piso o Segundo Piso) deberán ser instalados estos 10 puestos de eléctricos.

Consulta 36 - Sección III. Item 15. Sub-item 6.2

Consulta	Fecha de Consulta	08-03-2016

En la Sección III. Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos, capítulo 1. Especificaciones Técnicas de los items, Item 15. Adecuación Datacenter, numeral 6. Energía para circuitos eléctricos (10 PCS) + (01 TE), sub-item 6.2, se piden 10 Llaves TM 1x10A, entendemos que una Llave para cada puesto de red (10 PCS). Al respecto deseamos manifestar que si los puestos de red (10 PCS) están cercanos unos de otros, serán necesarios solamente 2 (dos) circuitos eléctricos, para alimentar 5 puestos de red cada uno. De esta forma se precisan solamente 2 (dos) Llaves TM 1x10A, una llave para cada circuito eléctrico, cada uno con su respectivo cableado de 3x4mm2. No es de buena práctica y no es necesario implementar un circuito eléctrico para cada puesto de red, considerando el bajo consumo de los puestos de red, así como el hecho de realizar sin justificación técnica ni funcional, el tendido de un cableado 3x4mm2 para cada puesto de red. Por lo expuesto, solicitamos respetuosamente indicar la cantidad de Llaves TM 1x10A como "conforme a la distribución de los puestos de red en el edificio, y el cálculo de consumo por circuito eléctrico."

Consulta 37 - Sección III. Item 15. Sub-item 6.7

Consulta	Fecha de Consulta	08-03-2016

En la Sección III. Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos, capítulo 1. Especificaciones Técnicas de los items, Item 15. Adecuación Datacenter, numeral 6. Energía para circuitos eléctricos (10 PCS) + (01 TE), sub-item 6.7, se pide un Tablero Eléctrico metálico externo 60x80x20cm. para distribución de puestos estabilizados de Racks de Comunicaciones (Reemplazo del actual pequeño). Al respecto solicitamos favor confirmar que se refiere a que de dicho tablero se provee alimentación estabilizada a los 3 (tres) Racks de Comunicaciones; uno en cada piso.

Consulta 38 - Sección III. Item 15. Sub-item 6.7

Consulta	Fecha de Consulta	08-03-2016

En la Sección III. Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos, capítulo 1. Especificaciones Técnicas de los items, Item 15. Adecuación Datacenter, numeral 6. Energía para circuitos eléctricos (10 PCS) + (01 TE), sub-item 6.7, se pide un Tablero Eléctrico metálico externo 60x80x20cm. para distribución de puestos estabilizados de Racks de Comunicaciones (Reemplazo del actual pequeño). Al respecto consultamos en qué piso y sector del edificio se encuentra el Tablero actual pequeño mencionado.

Consulta 39 - Sección III. Item 15. Sub-item 6.8

Consulta	Fecha de Consulta	08-03-2016

Acerca de la Sección III. Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos, capítulo 1. Especificaciones Técnicas de los items, Item 15. Adecuación Datacenter, numeral 6. Energía para circuitos eléctricos (10 PCS) + (01 TE), sub-item 6.8, donde es requerido un Tablero Eléctrico metálico externo 60x80x20cm. para distribución de puestos protegidos sobre Generador + Alimentación de Aires de Precisión/Aires Split, solicitamos favor confirmar que los puestos protegidos mencionados hacen referencia a los 10 puestos de red (10 PCS) del ítem 6.1.

Consulta 40 - Sección III. Item 15. Sub-item 6.8

Consulta	Fecha de Consulta	08-03-2016

Referente a la Sección III. Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos, capítulo 1. Especificaciones Técnicas de los items, Item 15. Adecuación Datacenter, numeral 6. Energía para circuitos eléctricos (10 PCS) + (01 TE), sub-item 6.8, donde se pide un Tablero Eléctrico metálico externo 60x80x20cm. para distribución de puestos protegidos sobre Generador + Alimentación de Aires de Precisión/Aires Split, solicitamos favor confirmar que también deberá ser para la alimentación de entrada del sistema UPS actual del Datacenter protegido sobre Generador.

Consulta 41 - Sección III. Item 15. Sub-item 6.8

Consulta	Fecha de Consulta	08-03-2016

En la Sección III. Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos, capítulo 1. Especificaciones Técnicas de los items, Item 15. Adecuación Datacenter, numeral 6. Energía para circuitos eléctricos (10 PCS) + (01 TE), sub-item 6.8, se pide un Tablero Eléctrico metálico externo 60x80x20cm. para distribución de puestos protegidos sobre Generador + Alimentación de Aires de Precisión/Aires Split, solicitamos favor confirmar cuál es la potencia en KVA o KW del sistema UPS existente y en servicio en la Sala de UPS del área del Datacenter, de forma a dimensionar apropiadamente las secciones de los conductores y capacidad de las Llaves Termomagnéticas a utilizar, para la alimentación del mencionado sistema UPS con protección sobre Generador.

Consulta 42 - Adenda Nº 1. Formulario de Oferta.

Consulta	Fecha de Consulta	08-03-2016

En la Adenda N° 1 es incluída la Planilla Auxiliar del Item 15. Adecuación de Datacenter, donde para los todos los sub-items se indica una Columna de Precio Unitario, pero no se incluye una columna de cantidad. Sin embargo en la Sección III. Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos, capítulo 1. Especificaciones Técnicas de los items, Item 15. Adecuación Datacenter, son indicadas cantidades diferentes a 1 (uno) en algunos de los sub-items, por ejemplo:
sub-item 2. Aires de precisión para Datacenter. Cant. 2
sub-item 3. Aires tipo Split para Sala de Energía. Cant. 2
sub-item 6. Energía para Circuitos Eléctricos (10 PCS) + (01 TE) Cant. 10
sub-item 7. Puestos de Red NOC del Datacenter. Cant. 2
sub-item 8. Varios: Luces de Emergencia y Carteles de Salida. Cant. 7
Al respecto solicitamos por favor confirmar si el Precio Unitario de la Planilla Auxiliar de la Adenda N°1 debe completarse con el precio total de cada sub-item, esto es el precio total que resulta de multiplicar previamente la cantidad indicada en cada sub-item, en las Especificaciones Técnicas.

Consulta 43 - ITEM 13 y 14

Consulta	Fecha de Consulta	15-03-2016

Con respecto a las siguientes Especificaciones de regulación de los Firewall y de los Items mencionados:
- ICES-003 (Canada) Class A
- KN22 (Korea) Class A
- EN50082-1
- EN61000-6-1
Favor que estos puntos NO sean obligatorios, ya que existen pocos equipos con esta configuración y de esa manera permitir una mayor participación de oferentes.

Consulta 44 - Con respecto a la Condiciones de Entrega

Consulta	Fecha de Consulta	18-03-2016

El plazo de entrega estipulado de los bienes adjudicados es de hasta 30 (días) días corridos.
Favor establecer un plazo de 120 días, ya que para la mayoria de los Lotes esto seria imposible de cumplir.